

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

7880 *ELECTRO DISTRIBUCIÓN DE ALMODÓVAR DEL CAMPO,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Complemento a la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria.

De conformidad con la resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, dictada por la señora titular del Registro Mercantil de Ciudad Real, recaída en el expediente 1/2020, el socio don Enrique Reyero Redondo, en virtud del Artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, a petición de un accionista con más de un 5% del capital, publica este complemento a la Junta General Extraordinaria de accionistas, prevista para el día 11 de enero de 2021 a las 17:00 horas, mediante publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de fecha 3 de diciembre de 2020 y en el Diario "La Tribuna de Ciudad Real", de fecha 4 de diciembre de 2020, consistente en la adición de dos puntos en el orden del día, que se añade a los ya publicados y cuyo texto literal es el siguiente:

Segundo. – Propuesta de modificación del artículo 12 de los estatutos sociales, en el sentido de modificar el régimen de mayoría necesaria para el nombramiento de administradores.

Tercero. - Facultar al órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos sociales que así lo requieran y realizar cuantas actuaciones, sean precisas para la plena eficacia de los acuerdos.

Todo accionista podrá ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Almodóvar del Campo (Ciudad Real), 17 de diciembre de 2020.- El socio facultado por el Registro Mercantil, Enrique Reyero Redondo.

ID: A200064627-1